

BANCA DEL CIUDADANO

Sra. Luciana Villegas.

Tema: Situación en el Centro de Hemodiálisis del Departamento

El día 24 de abril de 2025, siendo la hora 09:05, hace uso de la Banca del Ciudadano la Sra. Luciana Villegas y explica la situación, acaecida con su padre en el Centro de Hemodiálisis en el Departamento de Malargüe. Están presentes Presidente del Honorable Concejo Deliberante Sr. Rodrigo Hidalgo; Concejales: Viviana Mosca; Pablo Villarruel; Elizabeth González; Martín Palma; Francisco Parada; Silvina Camiolo; Magali Acosta. Con la ausencia de la Concejala Emilce Mansilla y Pablo Cabrera. El Presidente dice: Buenos días Concejales presentes, personal del Honorable Concejo Deliberante, vecinos y vecinas. Para el día de la fecha damos inicio a la Banca del Ciudadano. Usted ya estaba aquí, así que sabe cómo es el funcionamiento. Tenés diez minutos para hablar posterior a eso una devolución de los Concejales y creen necesario o alguna consulta y después el tema se lo ha tratado en comisión, el cual ya está haciendo tratado de hecho por la documentación que hay. (inaudible a la Concejala Viviana Mosca). Hola buenas, buenos días a todos. Señor Presidente, muchas gracias. A los Concejales presentes al personal del Concejo a los familiares. Bueno hoy estoy aquí presente. Mi nombre es Luciana Villegas vengo en nombre de mi papá Efraín Villegas más conocido como "Cacho" para sus amigos, familia, sus amistades, Bueno que me trae acá es un pedido de Justicia. Mi papá en el mes de febrero el día 09 de febrero falleció, tras 21 días de agonía en el Hospital Regional Malargüe en la Unidad de Terapia Intensiva posterior a recibir un tratamiento de hemodiálisis el día 18 de enero. Ese día va en la mañana a hacer su tratamiento de Hemodiálisis como lo estaba haciendo desde hacía unos cinco meses. El fue diagnosticado con insuficiencia renal crónica en el mes de agosto del año 2024 y por lo mismo bueno tenía que hacer este tratamiento que sabíamos que iba a ser un tratamiento que iba a tener que tener de por vida, pero que obviamente era un tratamiento que mejoraría su calidad de vida y esto le permitiría tener mucho tiempo de ahí en adelante más cuidado. Obviamente este de su persona y los cuidados médicos que tuviera, bueno, ese día 18 de enero por la mañana, el va en su vehículo a realizarse este tratamiento de hemodiálisis, en el lugar presenta mientras están haciendo este tratamiento, un cuadro de vómitos y una complicación en su presión arterial, por lo que del Centro de Hemodiálisis los profesionales de salud

que tienen lo envían al domicilio sin ninguna recomendación, sin avisarle a ningún familiar, como contacto de emergencia, lo que había sucedido con la simple recomendación de hiciera reposo y no comiera. Bueno, él durante todo lo que fue ese día 18 y domingo 19 de enero, presenta un cuadro severo de diarreas, fiebre, dolor corporal, por lo que en la tarde del domingo 19 tiene que ser ingresado, nosotros llamamos dos ambulancias primer momento en primer momento al 911 y posteriormente tuvimos que hacer una llamada de emergencia al servicio del Hospital Regional Malargüe, a lo que es ingresado de inmediato a urgencias y posteriormente a la Unidad de Terapia Intensiva de las que bueno 21 días estuvo ahí en agonía hasta el 9 de febrero fue el día en que falleció, un dato no menor, es que los mismos socios de la Sociedad Anónima del Centro de Hemodiálisis, son los mismos que los recibieron en la guardia, tres de esos médicos, entre ellos uno que figura como Director del Centro de Hemodiálisis, más el Socio creador y un médico más que en ese momento estaba en la urgencia como médico de urgencia, que obviamente posteriormente nos pareció muy llamativo esto porque no fue el único caso hubieron más pacientes en otros momentos y en otros meses en ser atendidos por los médicos, justamente saliendo de problemas de Hemodiálisis recibirlos en el Hospital Público, los mismos médicos que lo mandaban justamente allí, bueno qué fue lo peor de todo esto que nosotros más o menos al quinto o sexto día de que mi papá estaba en Terapia Intensiva con un pronóstico muy malo con una posibilidad de sobrevivida de solo el 20% con un shock séptico con falla multiorgánica, debido a una infección intrahospitalaria, entendemos que desde contagiado ahí en el en el mismo Centro de Hemodiálisis qué nos enteramos? Que bueno en el buscando su teléfono, teniendo que hacer llamados a sus familiares en el WhatsApp del Centro de Hemodiálisis de los pacientes y personal de salud eran enfermeras. Esos días, muchos pacientes refirieron síntomas similares por los que tuvieron muchos que asistir a la Guardia del Hospital. Muchos de ellos no queriendo a posteriores hacerse el tratamiento de Hemodiálisis por miedo, a lo que había sucedido y teniendo en cuenta que muchos de los pacientes se conocían. Bueno, a raíz de todo esto y teniendo bueno una gran diferencia en cuanto quizás otras familias que dicen mi hermana es médica. Entendemos que esto es una situación totalmente anormal, por lo que empezamos a investigar y decidimos a través de abogados solicitarle al Ministerio de Salud que investigara a través de un expediente conformado el 24 de febrero, una investigación sumaria, al Centro de Hemodiálisis y un pedido también a la Obra Social PAMI para que auditara, ya que entendíamos que algo estaba pasando y ni los

pacientes ni los familiares de los pacientes sabíamos que a raíz de todo esto también surge, se da a conocer la denuncia que nosotros presentamos al Ministerio hace este periodo de investigación sumaria, por lo que muchos familiares de otros pacientes fallecidos entre los meses de noviembre y febrero, bueno, comienzan a comunicarse con nosotros y entendemos que esto era una situación más que grave. Ya es un problema de una situación sanitaria muy grave desde el mes de noviembre hasta el mes de febrero hay alrededor de ocho casos de pacientes de hemodiálisis fallecidos tras hacerse su tratamiento de hemodiálisis ya sea durante la diálisis que se descompensarán o posterior a él las horas después. De esto la verdad que a mí me asombra que nada se ha hecho público, digamos de manera trascendental, de que a nadie le interese el hecho de que la cantidad de podríamos decir de muertos en serie sea un tema a discutir en la sociedad de Malargüe me llama también poderosamente la atención que el Ministerio de Salud y Deportes de la Provincia, desde el momento en que nosotros solicitamos que se investigara a través del expediente no nos dieran ninguna explicación, salvo tener que dar con páginas y páginas desde ellas, bueno, Info Salud que es una página donde constatan todos los Centros de Salud habilitados o por lo menos registrados en la Provincia donde descubrimos que el Centro de Hemodiálisis Malargüe, está en un proceso de habilitación. Esto me lleva a mandar un mail a lo que es Fiscalía y habilitación de el Ministerio de Deportes que nos confirman, nos confirman que el Centro de Hemodiálisis no está habilitado está el proceso de habilitación que es muy distinto estar habilitado, es decir, que este Centro de Hemodiálisis está trabajando de manera clandestina, sin ningún tipo de visión de quienes debieran habilitar, controlar, auditar y por supuesto clausurar si fuera necesario. Entendemos que desde el Ministerio no han habido auditorías hace, si no me equivoco alrededor de dos décadas que este Centro Hemodiálisis funciona y podría decir que desde el momento en que este Centro de Hemodiálisis está funcionando, cuenta con numerosos casos de fallecimientos de distinta índole, ya sea por tratamiento de infecciones, por malas praxis dentro del Hospital haciendo cambios de catéter, haciéndolos querer pasar por muertes por covid y la verdad, que a mí me genera mucha indignación. No solo porque hoy nos falta mi papá, falta un esposo, falta un padre, falta un abuelo y también bueno también está el caso de María Celestina está su hija, acá presente era falleció en el mes de noviembre que era pilar en su familia también, así que bueno nosotros como familiares lo que necesitamos es que a través de este Honorable Cuerpo como tal lo han hecho porque en su debido momento y le agradezco al Presidente del Concejo que me haya recibido ante

la urgencia, porque posterior al fallecimiento de mi papá que fue el 9 de febrero, no recuerdo si tres o cuatro días después ingresa otro paciente. Jonathan Barros que fallece el 27 de febrero ese mismo mes a través, de bueno de la preocupación por la muerte de otro caso más de un paciente de Hemodiálisis es que me veo en la obligación como ciudadana y como damnificada de venir urgentemente a presentar todo lo que habíamos recopilado en ese momento todos los datos que podíamos tener presentárselos a al Presidente para que lo leyera de manera anticipada para que viera la gravedad del asunto. A lo cual bueno lo agradezco que después me haya permitido ingresar esto de manera formal a través de mesas entradas. También que bueno que me hayan dado este lugar para hablarlo acá y la verdad que estoy estupefacta porque se han incumplido innumerables Leyes desde las Leyes Nacionales y Provinciales para la habilitación de Centros de Hemodiálisis, Leyes que nos amparan como familiares y pacientes en el caso de mi papá no le quisieron otorgar desde el Centro de Hemodiálisis su historia clínica, violando la Ley de Pacientes del derecho del paciente también violando la Ley de datos personales y lo que me lleva de la conclusión de que no importan las Leyes o por lo menos no importa dependiendo de quién o para quienes hoy sigue funcionando este lugar. Yo sigo viendo polular a esas personas que están a cargo me toca verlos en lugares públicos, me tocaba verlos en la calle en muchos lugares en muchos lugares que solían frecuentar mi papá y donde hoy no puede estos irresponsables tienen la posibilidad hoy de tomar un mate con los hijos, tienen la posibilidad de caminar por las calles de éste Departamento, es algo que hoy mi papá no lo puede hacer, hace muy poquito tiempo cumplió años su segundo nieto después de 26 años tuvo la suerte y Dios le dio la suerte de poder conocerlo unas meses, pero siempre nos va a quedar la ausencia. Él no lo va a poder conocer, no lo va a ver crecer, por ejemplo con mi hija y es algo que lamentamos mucho porque realmente era un ciudadano honesto, nunca le hizo mal a nadie. Un padre dedicado, fue un esposo bueno, un compañero de trabajo, fu un buen vecino y lamentablemente tenemos que ver esto carteles, tanto como el de Emma, como el de mi papá hoy. Y son muchos los casos de mala praxis en el Departamento de Malargüe y no tenemos respuesta ninguna de ningún tipo para la Provincia de Mendoza, pareciera que Malargüe no existe de ningún tipo, en ningún tipo de caso y hablo de esto porque es porque no nos tienen presente en este caso que se trata de salud, pero innumerables casos que se trata en este Concejo, en los caminos quieren venir a plantear el tratamiento de minería y llegó acá en Malargüe. De hecho nos tocó pasar, ver y transitar esos 21 días de terapia intensiva de mi papá ingresaron

una cantidad de pacientes con problemas coronarios que no podían ser atendidos en Malargüe no existe una Unidad Coronaria y así quiere traer minería, así quieren traer muchísimas cosas Malargüe no tiene neonatología, no cuenta con profesionales de la salud y de hecho al Ministerio aparece tampoco importarles todo esto todas estas faltas quizás voy a hacer un paréntesis porque sé que la Directora del Hospital ha hecho una lucha importante tratando de conseguir muchas especialidades y conseguir material y conseguir que haya ambulancias para la zona rural, pero no alcanza Malargüe no es el Malargüe de hace 30 años atrás, Malargüe ha crecido mucho y se proyecta hacer un Departamento que se supone que va a ser un Departamento que le va a aportar a la Provincia mucho de nuestros recursos. Hemos aportado muchos de nuestros recursos y nos tienen, diría que de manera indigente en la salud, en las Rutas, en la Educación en muchísimas cosas es un llamado de atención a la Provincia, al Ministerio a Rodolfo Montero, el Ministro de Salud y Deportes, al Intendente también porque no quiero dejar de nombrar también que la Ley 5.532 que es la Ley Provincial de habilitación. nombre del Artículo 17 qué tratamiento debiera darle al municipio a todos estos casos, nosotros deberíamos tener legislaciones y el Municipio debería tener sus medidas para que esto no siga ocurriendo, creo que esto también es bueno para para invitarlos a los Concejales a que trabajen a que se involucren en esta Ley que vean cómo se puede manejar desde el Ejecutivo y el Legislativo para poder realizar las Ordenanzas que se crean pertinentes para que no se habiliten ningún Centro de Salud sin que cuente con lo que corresponde. En especial con las habilitaciones que se debieran dar a nivel Nacional y Provincial. Yo no puedo explicar lo extenso que es cómo se debe habilitar un Centro de Hemodiálisis es extenso, es una grilla complicada es compleja. El personal no puede tener el personal de enfermería no puede tener menos de dos años de experiencia y aquí mandan a gente que recién se recibe de enfermería a trabajar a un lugar obviamente clandestino, nos hemos enterado de casos en donde se le solicitaba el personal de enfermería ir a las tres de la mañana a lavar filtro, en los que suponemos que muchos eran descartables, que el material muchas veces no existía. De hecho, como digo está una de las hijas de María Celestina, en donde ellos tuvieron que salir a preguntar, a investigar a ver si podían conseguir las cánulas que eran necesarias para el tratamiento de su madre. No se las otorgaba el Centro de Hemodiálisis y eso es algo que la Obra Social pagaba para que esas cosas estuviesen ahí. Aquí se le otorgó un Crédito, para qué se utilizó? No lo sabemos. Yo cuando pude entregarles toda la información que tenía, creo que también mostré cómo estaban los sillones de ese lugar, de conocimiento

público, como se rebalsa el pozo séptico. Como todo eso va a parar un lugar que tiene que estar estéril, estéril por todo lo que significa el tratamiento de Hemodiálisis para esos pacientes. Yo la verdad que a esta altura no puedo dejar de de asombrarme con todo lo que pasa y más sabiendo que no tenemos respuesta de ningún tipo desde el Ministerio de Salud. También un dato importante es que la primera semana del mes de marzo gente del INCAIMEN que es el INCUCAI Mendoza vino a hacer un auditoría y se les denegó la posibilidad de entrar al lugar de inspeccionar y quizás incluso hasta de saber que paciente puede ser propicio para un posible trasplante que podría mejorar quizás en 80 a 90 % de sus probabilidades de vida, sabiendo que gente muy joven que se está hemodializando hay un sinfín de cosas para nombrar que podría decir es tan amplio como toda la investigación que hemos tratado de hacer con los familiares entre todos, algo que no deberíamos estar haciendo porque nosotros deberíamos estar duelando tranquilos a nuestros seres queridos, sin embargo, tenemos que estar en trámites de investigación de ir página por páginas de leer Leyes, Artículos, Resoluciones, Derogaciones, grillas de cómo se deben habilitar, un trabajo que nos lleva por completo a mí que son casi tres meses desde que mi papá se enfermó en los que veinticuatro siete. Estoy pensando en esto por suerte, dentro de todo este tiempo hemos podido investigar muchas cosas que eran ajenas a toda la sociedad y espero que de alguna manera esto se pueda solucionar y necesitamos urgentemente que el Ministerio nos dé soluciones urgentes, no puede estar funcionando un lugar que funciona hoy de manera clandestina, sin ningún tipo de habilitación sin la complejidad que tiene un Centro de Hemodiálisis, no estamos hablando de un kiosquito, no estamos hablando de una carnicería, estamos hablando de un tratamiento que es fundamental y que es extremadamente complejo en la salud de los pacientes renales crónicos si debe el Ministerio inhabilitarlo, bueno, invito también a quienes corresponda sus Obras Sociales porque tampoco hemos recibido respuesta de las Obras Sociales, ni de PAMI ni se OSEP, ni de ninguna obra social que esté hoy eh pagando el servicio a los pacientes y creo que hasta sin saber que están pagando un servicio a un Centro clandestino de Hemodiálisis, por todo lo expuesto es que este. Bueno, agradezco que me hayan dado este espacio. Espero que esto no quede en un solo discurso en un 24 de abril en una Banca de Ciudadano más, sino muy por el contrario que podamos hacer llegar esto al Ministerio que agilicen ese expediente, el pedido de investigación sumaria y que actúen como corresponde porque es lo que corresponde. Es lo que tienen que hacer y que dejemos se ciudadanos de Malargüe y ciudadanos como nos dijo en algún momento un

Terapeuta lamentablemente ciudadanos de segunda en función de términos de salud. Así que les agradezco que hoy me hayan escuchado que me hayan podido dejar hablar de este tema que para mí es muy serio y que ojalá se pueda seguir trabajando desde este Concejo con la seriedad que tienen. Muchísimas gracias.⁷ Sr. Presidente tiene la palabra Concejal Pablo Villarruel, era Bueno agradecerle por su valentía. La verdad es que mientras hablaba no podía dejar de pensar que este Centro ya viene con muchos años de problemas, en 2014 estuvo por cerrar, la realidad es que esto se necesita mucho en Malargüe, pero claro, realmente necesitamos que funcione como corresponde. No cierto, yo no puedo dejar de nombrar a la hermana de mi papá, a una de las chicas María Villarruel, que está mi prima acá que la perdimos hace poquito al mismo tiempo que la sufrimos muy mucho veíamos muy golpeada la familia. Y terminamos con esto y fue muy duro les pido disculpas, también hemos estado en lo personal también está haciendo averiguaciones y la verdad es que uno siente justamente esas campanas de palo que ver mucho y bueno nada. La verdad que estoy seguro que esto va a ser transversal que todos vamos a acompañarle y a preocuparnos por esta situación porque realmente por lo menos el caso de mi Tía era una persona que está realmente sana con mucha fuerza, con mucha vitalidad, y fue muy fatídico ese día. Y bueno terminó prácticamente en la misma secuencia que terminará su papá. Así que bueno eso. Nada más acompañar y acompañar el dolor de la Familia la verdad que es complicado llevar una situación de eso porque no son causas naturales. Entonces eso es lo que a uno lo indigna hoy. Hemos hablado mucho y agradecerle realmente. Gracias Concejal/ Concejal Martín Palma tiene la palabra. Señor Presidente, Luciana como decía Pablo, la verdad que gracias por tu valentía en este caso a los familiares. Gracias por acompañar pero no puedo dejar de decir algunas cuestiones que me llaman poderosamente la atención vos lo mencionaste en el año 2021 se le entregó un crédito a ese Centro de Hemodiálisis y por parte de este Concejo bajo Ordenanza 2.088 y el cual nunca fue rendido sí,? no sabemos en las condiciones en las que fue utilizado ese recurso. En principio era para poder afrontar toda estas situaciones si se quiere falta de insumo, falta de cuestiones para poder brindar un normal funcionamiento. Recién te escuchaba cuando vos decís el que hay Leyes pero nadie las mira, la verdad que la Ley está el problema es que la justicia Argentina es irrisoria, es vergonzosa, es tristísima es patética, tan solo no por este caso, sino por todo en general lo que nos pasa en la Argentina y que vemos cómo se repite sistemáticamente que la justicia mira para el costado, nosotros fuimos una vez que tomamos conocimiento de todo lo que vos nos

aportaste junto con la Concejal González, al Ministerio de Salud y pedimos presencialmente y formalmente a la Secretaria Privada del Ministro, una Audiencia saben qué? todavía estamos esperando que nos conteste la Provincia porque como decís vos Malargüe viene entregando hace décadas sus recursos en pos del mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos y sabén qué? eso no pasa. Pero si alguien levanta la voz en la Provincia se enojan sí? y eso no debe pasar porque tenemos los mismos derechos que tiene un ciudadano en Godoy Cruz, el del Capital o en Las Heras o el Departamento que sea. También tuve la posibilidad de tener a mi madre mientras estaba viva en el Centro de Hemodiálisis y conozco el funcionamiento. He visto fotos de cómo se acaban el agua servida por los pasillos, he visto gente sentada esperando su turno y la gente limpiando y sacando agua servida por la puerta principal. Ambiente tiene denuncias incontables de cómo se tiran los afluentes a la acequia, sigue funcionando. Le pedimos al Ejecutivo que por favor nos brindara información respecto a cómo estaba ese crédito y cuál habían sido las medidas para la habilitación comercial que tiene. Saben qué? no contesta, este Ejecutivo no contesta. Tendrá cosas más importantes, no sé. No sé la verdad, quién me preocupa se lo he planteado al Presidente. Sé que el Presidente ha hecho la gestión necesaria, pero no contesta el Ejecutivo y no es que uno sea malo ni que está en contra del Centro de Hemodiálisis. De ninguna manera necesitamos esa herramienta para la salud de nuestros Malargüinos, pero necesitamos que sea de calidad, necesitamos que el Ministerio tuvimos la posibilidad de chequear también la habilitación como el Ministerio del Centro de Hemodiálisis y no existe. Pero esto a ver no es de hoy, ¿porqué el Ministerio mira para el otro lado? porque estamos a 400 kilómetros no sé porque miran para el costado. Realmente no es un tema menor este es un tema muy preocupante, es un tema donde creo que el Concejo no puede estar ajeno. Vuelvo a insistir lo hemos solicitado, pero parece que ya hablamos a la piedra. El que nada tiene para ocultar brinda la información. Yo siempre digo lo mismo, si si acá hay que deslindar responsabilidades y que el responsable se haga cargo de la situación. La salubridad general también es un tema que lo ataña al Intendente y no por un capricho de este Concejal, sino porque la Ley se lo obliga. Entonces nos preocupa de sobremanera que no tengamos ningún tipo de respuesta respecto a esto, no quiero pensar que está trabajando de manera irregular y que el municipio lo sabe porque es lo que me da pensar cuando no me contestan lo que este Cuerpo les pregunta. O a un algún interés de por medio? lo desconozco. Luciana la verdad que creo que todos los Concejales aquí presente. Vamos a seguir trabajando en este tema. Vamos a pedir

formalmente ya que no fuimos escuchados con la Concejal González ante el Ministerio y que se enojen lo que se tengan que enojar, la verdad y acá hay temas más importantes que el enojo de un político. Se trata de la salud de todo un pueblo y eso es lo que tienen que entender. Entonces creo que hay que hacer un esfuerzo para que estas auditorías se puedan llevar adelante. Me horroriza escuchar que viene una entidad superior a querer hacer una auditoría y ni siquiera se le permite el ingreso. Algo debe haber algo, algo deben querer tapar y discúlpeme la especulación. Pero al no tener la información cuando se ha solicitado, es por algo, vuelvo a ponerme entera disposición Luciana vos lo sabés, lo hemos hablado en lo personal, yo en lo particular, más allá de que nos haya tocado transitar por este Concejo juntos. Más allá de eso, tenemos una obligación como funcionarios públicos de levantar el guante de estos reclamos y llevarlo y hacer el máximo esfuerzo para que ustedes se sientan representados por quienes hoy estamos aquí. Muchísimas gracias Luciana. Muchísimas gracias a todos la familia que se ha acercado y lo sigo acompañando en este momento que es tan difícil de transitar./ Gracias. Concejal Martín Palma dice el Presidente. Concejal Silvina Camiolo tiene la palabra. Gracias Sr. Presidente acuerdo con mis colegas. Intenté que hablaran primero de ellos también por una cuestión de necesidad de digerir porque junto con ustedes. Esto también para mí es un trago amargo. Y quería contar como Presidenta de la Comisión de Hacienda que es donde ingresó a la documentación. La documentación ingresa formalmente por el proceso de Sesiones en día 13 de marzo el mismo 18 de marzo se envió al Ejecutivo y voy a leerlo. Agradezco a la Secretaria de Comisiones que estuvo atenta y me puedo hacer en este resumen a Marcia. El Centro de Hemodiálisis se presenta el día 18 de marzo, una nota de Intendente Municipal con copia a la Dirección de Rentas, insistiendo porque ya habíamos preguntado el año pasado previendo que podían pasar estas cosas. Entonces el 18 de marzo con tu documentación insistimos un informe que ya habíamos hecho sobre el Crédito otorgado a la Sociedad GORVI, según Resolución 391/2.024 y la habilitación comercial y el Convenio firmado con el Centro de Hemodiálisis, según Ordenanza 2.088/21 lo pedimos al día 18 de marzo en Comisión con los Concejales presentes. Dijeron hagámoslo por nota para apurar los procesos porque supuestamente el Ejecutivo lo iba a responder pronto a paso más de un mes y me enoja y me indigna muchísimo porque no ha sido prioritario. Tienen diez días para contestar entonces, lo que voy a solicitar ahora y después lo haré en el momento de tratamiento de Asuntos Varios que se desafecte y que lo hagamos con formato medio de informes. Porque si no le contestan en diez días, creo que todos personalmente tenemos

que estar encima de ese expediente. Son diez días por Ley vos lo sabes Luciana que tienen para contestar. Informes de no contestarlo en esos días formales creo que lo que mejor podemos hacer es elevar una denuncia a la Fiscalía de Estado, pensemos que Fiscalía de Estado es la revisora del orden administrativo de los Estados Municipales y cuando está en riesgo no solo el patrimonio, sino la seguridad de los ciudadanos que están amparados por los distintos estados, ya que municipal o provincial y si en diez días no contestan ese periodo informe porque me parece que hemos sido demasiado laxos, esperando la buena voluntad, esperando el diálogo, esperando que se comprometan con esta situación y no ha ocurrido, me parece que ya no tenemos más tiempo. Creo que sí son honestos y transparentes como dicen ser y están escuchando porque sé que escuchan siempre tienen a quienes escuchan la Banca del Ciudadano en las Sesiones, tendrían que ponerse ya a trabajar para enviar esto al Concejo y por qué lo pedimos Luciana porque esa herramienta no es solo para el Concejo, sino para ustedes como familias para poder presentar las denuncias correspondientes. Porque no sabemos si está habilitando o no tal como vos decís. No podemos acceder nosotros a los Expte. de Rentas también entrar como perro por nuestra casa. Buscar el expediente lo tiene que tener el Ejecutivo con esa herramienta ustedes tienen para denunciar y para agregar a la denuncia que ya tienen iniciada en Fiscalía Penal, pero además a nosotros nos da la herramienta de intervenir ante quien haya que intervenir porque hay un Convenio que no sabemos qué pasó? y si en 10 días contados con el día de hoy no se contesta. Creo que lo que corresponde es una denuncia a Fiscalía de Estado, porque lo que está ocurriendo en el municipio d Malargüe es que están haciendo todos la vista gorda. Nos vamos a llegar y seguir llenando de carteles por justicia. Hoy hay una persona en el cartel, pero cuantas más tienen que haber por este tipo de habilitaciones? Porque lo que ocurrió en el Centro de Hemodiálisis también ocurre en la Clínica, y ocurre. No hay ambulancias en los lugares, no hay resucitadores, no hay personal capacitado como vos lo dijiste, no hay capacitaciones permanentes. No saben ni reanimar a un niño o no pueden ni hacerlo porque no tienen las herramientas y sabes que Luciana?. Yo valor un montón lo que vos dijiste porque en el año 2.014 me pasó a travesar una situación similar y venir a este Concejo y fui recibida por una pared que humanamente, ni siquiera me abrió las puertas del Concejo, por eso lo valoro. Le agradezco que el Presidente que haya dicho este va a ser un lugar te vamos a acompañar hasta donde la de la Ley nos marca en este momento a mí se me contestó sin ningún tipo de miramientos y vuelvo a decir como una pared que el Concejo tenía las manos atadas

porque las situaciones de salud correspondían al Ministerio Provincial, vine destrozada como mamá porque no está bueno que enterremos a nuestros seres queridos, pero mucho menos a un hijo y tenía que ver la política y tenía que ver la falta de respuestas y tenía que ver la vista gorda. Sin embargo, recibí una pared y en ese momento me sentía absolutamente sola y ojo gente del 2.014 que hoy es funcionaria como vos decís los ves tranquilos libremente caminar por la calle, compartiendo espacios y que encima encima hasta te miran con desprecio con menos cabo porque sienten que han ganado no sé qué tipo de batalla en sus mentes. El Centro de Hemodiálisis tuvo una habilitación recordemos también quién era Gobernador y ahí quizás un poco le voy contestando al Concejal Martín Palma. Por qué hay cosas que se tapan nadie quiere que se cierran estos lugares, porque la salud tiene que ser atendida lo que queremos es que se haga bien, que sea prolijo que sea dentro de los marcos legales. No somos ciudadanos de segunda porque a la hora de aportar a la Provincia aportamos como de primera. Nosotros estamos pagando por ser ciudadanos de la Provincia de Mendoza, un servicio ejecutivo de prioridad, pero lo que recibimos lo que recibimos es la migaja y el último escalafón el último escalafón de la Provincia el día de 28 de febrero y estaba revisando las llamadas. Hablé con el Auditor Doctor Carlos Gutiérrez, que pude contarte, el Auditor de los Centros de Hemodiálisis y no tenía conocimiento a cuántos kilómetros quedaba el próximo Centro de Hemodiálisis de Malargüe? imagínense el Auditor Provincial, el que supuestamente había venido a auditar el en enero y no sabía cuál era el Centro de Hemodiálisis más cercano para los pacientes de Malargüe. El auditor no tenía conocimiento que de los fallecidos, los fallecidos que tenían el listado tenían PAMI también, eran fallecidos con Obra Social eran fallecidos que el Ministerio de Salud Provincial tenía que velar por su salud. Entonces ahí nos damos cuenta de la falta de responsabilidad que tienen los Entes Provinciales, porque no descentralizan, siguen funcionando los escritores de Gran Mendoza, no descentralizan, no generan otros espacios porque lo más sencillo sería descentralizar y tener representantes, por ejemplo en la Zona Sur. Por ejemplo, en Malargüe esto va a seguir ocurriendo, por eso creo fundamental este espacio. Creo que nosotros no podemos ser hoy los que tenemos las manos atadas. Si él lo estás incumbencias, tienen límites legales. Nuestra acción no puede tener ningún tipo de límite y me parece acá que los que se tienen que poner colorados que obviamente no lo hacen porque tienen un cinismo para manejarse en sus vidas tremendo los que se tienen que poner colorados si no se ponen colorados, por lo menos se pongan a trabajar y respeten la Ley Orgánica de Municipalidades. Por eso voy

a pedir Sobre Tablas que se desafecte y que se eleve mediante periodo de informe y entremos en el circuito legal correspondiente, por lo que vos has mencionado y espero, espero que los Concejales presentes todos puedan atreverse a acompañarlo al periodo de informes a hacerlo de la manera más correcta posible, porque el municipio sí tiene injerencia, sí tiene injerencia en esto, nos están muriendo ciudadanos de otro lugar más que de Malargüe, entonces lo pido, no solo como Concejel sino como Presidente de la Comisión a la que continuamente vapulean, Comisión a la que continuamente agreden y en mi figura personal tengo que aguantar que funcionarios contesten como se les ocurre, porque no tienes ningún tipo de límites. La verdad que ya desde lo personal no me afecta lo que opinan de mí mucho menos porque no siempre lo digo, lo que yo opino de ella es peor, pero sí me parece que ahora los tenemos que poner nosotros las pilas trabajarlos fuertemente y espero realmente desearía no tener más carteles de esto, desearía no tenerlos, pero te pido que los dejes porque si tenemos que empapelar el Concejo por buscarte por justicia lo vamos a hacer. Gracias Señor Presidente. /Gracias Silvina Camiolo, pase a la Comisión de Hacienda, misma que se está dando un tratamiento de toda la otra documentación. Luciana Muchísimas gracias por venir. Eh seguro que se va a trabajar en el tema y bueno, seguramente desde la Comisión de van a estar consultando todo aquello que vaya surgiendo. Muchas Gracias dice Luciana.El tema pasa a la Comisión de H.P.L.A.C. Siendo la hora 10: 36, finaliza la Banca del Ciudadano.-